

# CONSULTORIA FISCAL INTEGRAL

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

CONTADOR PÚBLICO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO ABEL MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; Y CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FEHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

## DECLARACIONES

### I.-"EL PROFESIONISTA" DECLARA:

A).- QUE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN CONTADOR PUBLICO, NUMERO **5005589**, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

B).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO 1913-1 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES SAN LUIS POTOSI.

### II.- "EL CLIENTE" DECLARA

A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINSTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI RESPECTIVAMENTE.



B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA A LAS CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE HUBICA SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NUMERO 2**, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **MHS850101J82**

EXPUESTO A LA EXTERIOR, A LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA:** LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO.

**SEGUNDA:** MANIFIESTA "EL CLIENTE" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ELABORACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE EL "EL PROFESIONISTA" A EFECTO DE QUE LO ASISTA CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DONDE "EL CLIENTE" SE PARTE.

**TERCERA:** MANIFIESTA "EL PROFESIONISTA" QUE AL EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN CONTADOR PUBLICO TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR LA ASESORIA CONTABLE QUE REQUIERE EL "CLIENTE".

**CUARTA:** LAS PARTES SON CONFORMES EN QUE POR CONCEPTO DE HONORARIOS SE CUBRIRA A FAVOR DE "EL PROFESIONISTA" LA CANTIDAD DE \$ 26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) **MESUALES**, LIBRES DE IMPUESTOS, MEDIANTE **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA INDEPENDIEMENTE DEL NUMERO QUE SEA NECESARIO ATENDER A FAVOR DE EL "CLIENTE".

**QUINTA:** EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 01 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



# CONSULTORIA FISCAL INTEGRAL

C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

CONTADOR PÚBLICO

**SEXTA:** EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR ALMENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION. LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "CLIENTE", OBLIGA A ESTE, A PAGAR A "EL PROFESIONISTA" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES DE LA FINALIZACION, MAS EL IMPORTE DE TRES MESES DE HONORARIOS, EN UNA SOLO EXHIBICION.

**SEPTIMA:** PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERON COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPONDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA 1° DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

"EL PROFESIONISTA"



C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLAN, S.L.P.  
2018-2021

"POR EL CLIENTE"



C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL



SINDICATUR  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLAN, S.L.P.  
2018-2021

C. PABLO ABEL MARTINEZ



C. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA  
GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLAN, S.L.P.  
2018-2021